



ACTA No. 0012_07_05_2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de revisión y programación para los programas de formación complementaria de programas en economía popular, Campe SENA y articulación con la media			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 2025-05-07	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la construcción.	Dirección regional centro: Sede Andrés Sanín	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR 1. Elaboración y actualización de guías de aprendizaje por parte de cada instructor en su área respectiva. 2. Revisión y ajuste de actividades y diseños curriculares para garantizar su pertinencia y alineación con los objetivos formativos. 3. Planificación detallada de la programación académica de finales de primer trimestre, considerando recursos y tiempos disponibles. 4. análisis de la implementación de nuevos cursos de formación, en respuesta a las necesidades emergentes del entorno. 5. Revisión y organización de la atención a grupos pendientes del trimestre, asegurando la continuidad del proceso formativo.			
OBJETIVOS 1. Desarrollar y actualizar las guías de aprendizaje, asegurando que estén alineadas con los estándares pedagógicos y metodológicos requeridos para una formación efectiva. Las guías didácticas son esenciales para promover el			



aprendizaje autónomo y significativo, ya que estructuran el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitan la autoevaluación del aprendiz.

2. **Revisar y ajustar las actividades y diseños curriculares**, garantizando su coherencia con los objetivos educativos y las necesidades del sector y entorno social. La revisión constante de estos elementos permite adaptarse a los cambios y asegurar la relevancia de la formación impartida.
3. **Planificar la programación académica del segundo trimestre**, asegurando la correcta distribución de los cursos, horarios y recursos pedagógicos. Una planificación detallada y temporalizada es fundamental para optimizar los recursos y garantizar una formación de calidad.
4. **Evaluar la viabilidad de concertar nuevos cursos de formación**, identificando oportunidades y necesidades en diferentes comunidades o sectores estratégicos. La implementación de nuevos cursos debe basarse en un análisis de las demandas del entorno y en la capacidad institucional para ofrecerlos.
5. **Revisar y organizar la programación de atención a los grupos pendientes del trimestre anterior**, asegurando la continuidad del proceso formativo y la culminación de compromisos adquiridos. Es esencial mantener la coherencia y continuidad en la formación para evitar interrupciones en el aprendizaje de los estudiantes.
6. **Gestionar y establecer contactos con diferentes ubicaciones para la realización de cursos técnicos**, verificando la disponibilidad de infraestructura y condiciones adecuadas para la formación. La elección de ubicaciones apropiadas es crucial para ofrecer una formación accesible y de calidad.
7. **Determinar los puntos de atención y planificar agendas de visitas y seguimiento**, optimizando los recursos y asegurando una cobertura eficiente en la atención a los aprendices y beneficiarios de los programas de formación.



El seguimiento continuo permite identificar áreas de mejora y garantizar el éxito de los programas formativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se ejecutaron acciones estratégicas orientadas a la mejora continua de los procesos formativos, en concordancia con los lineamientos del SENA y las exigencias del sistema educativo por competencias. El desarrollo de este espacio permitió avanzar significativamente en la planificación y evaluación de los componentes esenciales que garantizan una formación pertinente, incluyente y de alta calidad.

1. Revisión y actualización de las guías de aprendizaje:

Los instructores realizaron un trabajo conjunto en la revisión y actualización de las guías de aprendizaje, las cuales constituyen una herramienta fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas guías, diseñadas bajo el enfoque por competencias, permiten estructurar los contenidos, metodologías, evidencias y criterios de evaluación que guían tanto al aprendiz como al instructor. Las guías deben ser diseñadas para facilitar el desarrollo del saber, el saber hacer y el saber ser, en escenarios contextualizados. Esta revisión busca asegurar que cada guía esté alineada con las exigencias del entorno productivo y social, mejorando así la pertinencia y aplicabilidad de los contenidos.

2. Planeación del segundo trimestre:

Se abordó la planificación académica correspondiente al segundo trimestre, procurando una distribución eficiente de cursos, horarios y recursos pedagógicos. Esta etapa es clave para la garantía de continuidad formativa y para anticipar



necesidades logísticas, didácticas y administrativas. Según el modelo de gestión educativa del SENA, la programación anticipada permite identificar sobrecargas, evitar solapamientos y optimizar la relación tiempo-recurso-aprendiz. La planificación estratégica también responde al principio de eficiencia establecido en el Decreto 1075 de 2015, asegurando el uso racional de los recursos institucionales.

3. Evaluación de los grupos pendientes:

Uno de los focos críticos tratados fue la reorganización y atención a los grupos formativos pendientes del trimestre anterior. Esta acción está orientada a garantizar el principio de equidad en la formación, asegurando que todos los aprendices culminen su proceso educativo en los tiempos establecidos. Esta medida responde al enfoque de continuidad académica, el cual enfatiza que, ante cualquier interrupción formativa, las instituciones deben implementar estrategias de reactivación y finalización de ciclos.

4. Proyección de nuevos cursos:

Durante el encuentro se evaluaron oportunidades para la apertura de nuevos cursos de formación, atendiendo a las necesidades detectadas en el entorno social y productivo. Esta acción se fundamenta en el principio de pertinencia del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual establece que la oferta educativa debe responder a los cambios del mercado laboral, las demandas territoriales y las vocaciones económicas de cada región. Se utilizaron insumos de diagnósticos



territoriales y reportes del Observatorio Laboral del SENA para priorizar estas ofertas.

5. Identificación de puntos de formación y alianzas locales:

Se dio continuidad a la gestión de ubicaciones alternativas para la implementación de procesos formativos. Esta acción responde al modelo de regionalización del SENA, que busca descentralizar la formación para llegar a sectores más vulnerables o apartados. La verificación de condiciones de infraestructura, conectividad, bioseguridad y equipamiento es parte de los protocolos establecidos en la Guía Operativa para la Ejecución de la Formación (SENA, 2022). Además, establecer alianzas con instituciones o empresas locales permite una formación dual o articulada que fortalece el perfil de egreso de los aprendices.

Justificación Técnica-Pedagógica General:

El desarrollo de la reunión estuvo orientado por principios fundamentales de la calidad educativa: pertinencia, continuidad, cobertura y flexibilidad. La estructura del encuentro permite evidenciar una planeación basada en resultados, con un enfoque de gestión por procesos y mejora continua. Esta estrategia es coherente con el modelo pedagógico del SENA y con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Formación Profesional Integral (SGC-FPI).

la planificación educativa no solo es un requisito técnico, sino un acto político y ético que permite responder a los retos sociales, formar ciudadanos competentes y reducir brechas de desigualdad.



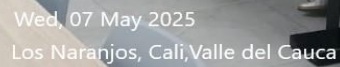
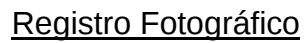
CONCLUSIONES

Las acciones emprendidas durante la reunión permiten fortalecer los procesos formativos, asegurando que estén alineados con las necesidades del entorno y las demandas del sector. La revisión constante de las guías de aprendizaje, la planificación académica y la evaluación de nuevos cursos son fundamentales para mantener la relevancia y calidad de la formación impartida.

Además, la gestión eficiente de los grupos pendientes y la selección adecuada de ubicaciones para los cursos técnicos contribuyen a una formación accesible y efectiva para todos los aprendices. Este enfoque integral garantiza una formación de calidad que responde a las necesidades del contexto y prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del entorno laboral.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	
Fredy Hurtado H	Formación complementaria		
Crucellys Caicedo Arrollo	Formación complementaria		



De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084 V02